



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6783

18/03/2020

16822

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se indica que en el momento presente, las Ofertas de Empleo Público ofrecen más plazas de facultativos que no llegan a cubrirse debido a múltiples factores que afectan a diversos ámbitos de la sanidad pública española. Pese a estas dificultades, se han buscado múltiples vías de solución, especialmente por vía de ampliación de ofertas de plazas de médicos interinos y por la vía de la contratación administrativa.

En este sentido, es de vital importancia incrementar y mantener la colaboración con todas las Comunidades Autónomas y sus respectivos sistemas de atención a la salud y dar viabilidad al trasvase de la sanidad penitenciaria a cada uno de los sistemas públicos de salud de las diferentes Comunidades Autónomas que prevé la ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Por último, se debe señalar que pese a las dificultades existentes no cabe hablar de situaciones de desamparo. Así, el Ministerio de Sanidad sigue desplegando esfuerzos para conseguir ampliar los efectivos profesionales, en contacto con las diferentes Comunidades Autónomas y desarrollando procesos de contratación de personal interino y otros tipos de contratos.

Madrid, 06 de mayo de 2020